

# Manual para Padres y Estudiantes para las Escuela de John Muir Para 2018-2019



Estudiantes, Padres, Miembros de la Familia, y Personal,

¡Bienvenidos al año escolar del 2018-2019!

De parte de todo el personal y administración de la escuela John Muir, nos gustaría darles oficialmente la bienvenida a este año escolar. Estamos seguros de que juntos, podemos lograr que este año sea productivo, seguro, y agradable para cada uno de los estudiantes. También nos gustaría agradecerles por adelantado a todos los padres de John Muir por su apoyo y ánimo mientras que empezamos este año.

La meta de la escuela John Muir es el preparar de manera exitosa a cada estudiante para los rigores de la preparatoria, para que cada estudiante pueda reunir los requisitos para obtener un diploma de la preparatoria de Corcoran al final de su año duodécimo. En la sociedad y economía actual, un diploma de la preparatoria es el primer paso necesario para que cada joven se pueda preparar para un empleo que proporcione un ingreso adecuado. La escuela secundaria es un campo de entrenamiento fundamental e importante para esta búsqueda. Mientras trabajamos juntos para esta meta, podemos ayudar a nuestros jóvenes para que sean los futuros líderes y fabricantes de nuestra ciudad, estado, y país.

Nuestras reglas y disciplina están diseñadas para asegurar que todos los estudiantes puedan aprender y crecer en nuestra escuela. Nos queremos asegurar de que cada estudiante esté seguro y cómodo mientras asiste a la escuela John Muir. **Padres y estudiantes, favor de tomarse el tiempo para repasar la información incluida en este manual.** Este manual está disponible en nuestro sitio web de la escuela localizado bajo "School Information": <http://johnmuir.corcoranunified.com>

Las pólizas en este manual pueden cambiar, si se lleva a cabo alguno, será notificado con una notificación de la escuela John Muir.

Juntos, podemos ayudar a nuestros niños para que tengan éxito.

Atentamente,

*Administradores de la escuela John Muir*

## Indice

# de pagina

<b>Información Escolar: domicilio, número telefónico, etc.</b>	<b>3</b>
<b>Administración, Personal, Maestros y Ayudantes de instrucción</b>	<b>3</b>
<b>Horarios de Campana</b>	<b>4</b>
<b>Responsabilidades de los Estudiantes/ Reglas del Plantel</b>	<b>5</b>
<b>Calificaciones/Libros de Texto/Pasaportes/ Pases de pasillo/Tarjetas del Cuerpo Estudiantil Boletín /Clases de Honor</b>	<b>6</b>
<b>Participación Atlética Extracurricular / Detención y Suspensión de Atletas / Asistencia de Atletas / Temporada de Deportes / Reglas de Gimnasio / Procedimientos para los Atletas / Equipo de Atletas / Transportación para los Atletas</b>	<b>7-8</b>
<b>Baños /Reglas de Autobús/ Aparatos Electrónicos/Teléfono de Oficina / Emergencias</b>	<b>9</b>
<b>Permisos para Trabajar/ Pase para Salir de la Escuela / Vestuario Estudiantil / Reglas de Bailes / Baile de Promoción</b>	<b>10</b>
<b>Código de Vestuario</b>	<b>11</b>
<b>Asistencia / Procedimientos / Trabajo Perdido y Exámenes/ Reglas de Ausentismo y Faltas</b>	<b>12</b>
<b>Traslado o Dejando el Distrito/ Disciplina / Póliza de Honestidad/ Póliza de Honestidad para la Lectura Acelerada/ Falsificación/ Juego de Azar/ Uso Tecnológico / Violaciones del Aula</b>	<b>13-14</b>
<b>Póliza de Profanidad / Mal Uso de Tecnologia / Violaciones del Laboratorio del Aula / Violaciones Mayores / Póliza de Cafetería/ Detención / Suspensiones y Expulsiones</b>	<b>15-16</b>
<b>Suspensiones / Expulsiones (cont.)</b>	<b>17</b>
<b>Plan de Opción de Colocación por Expulsión de CUSD</b>	<b>18-22</b>
<b>Póliza de Acoso Sexual / Intimidación / Póliza de Comportamiento Relacionado a Pandillas</b>	<b>23</b>

# Escuela Secundaria de John Muir

707 Letts Avenue  
Corcoran, CA 93212  
(559) 992-8886  
(559) 992-4423 FAX

## Administración y Oficina del distrito

Rich Merlo, Superintendente	Dave Whitmore, Principal
Lora Cartwright, Dir. Servicios Educativos	Marcelo Huizar, Vice Principal
Steve Berry, Dir. De Tecnología	James Jay, Vice Principal
Elizabeth Mendoza, Dir. De Proyectos Federales	Ashley Williams, Consejera

## Personal de apoyo

Robin Toone, Encargada de la librería	Carlos Alaniz, Custodio
Trinity Macedo, Secretaria del Principal	Adrian Garcia, Custodio
Diana Hernandez, Secretaria de Asistencia	Richard Bocanegra, Custodio
Lorena Rubalcava, Contacto de la Comunidad	Laura Duran, Supervisora de la seguridad
Martha Flores, Ayudante de Instrucción	Hortencia Moz, Ayudante de Instrucción
Mathew Venegas, Supervisor de la Yarda	Chandalier Burke, Supervisor de la Yarda
Trudy Perez, Ayudante de Instrucción	Jorge Renteria, Ayudante de Instrucción
Traci Hammond, Ayudante de Instrucción	

## Maestros

<u>Adalian, Dean</u> – STEM	<u>Koogler, Richard</u> – SDC	<u>Reynolds, Justin</u> - Math/Sci
<u>Arreguin, Kenia</u> -Math/Sci	<u>Leal, Sherry</u> – Math	<u>Ramirez, Jazmin</u> – Math/Sci
<u>Branch, Scott</u> – RSP	<u>Lewis, Michelle</u> – Math/Sci	<u>Rivera, Adrian</u> – EL/SS
<u>Brown, Nick</u> – History	<u>Lucio, LeeAnn</u> – ELA	<u>Salcedo, Roseanne</u> – EL/SS
<u>Dias, Alexandria</u> – Math/Sci	<u>Mancillas, Erick</u> – P.E.	<u>Sorricks, Jonathan</u> – Math/Sci
<u>Fierro, Judy</u> – Acad. Coach	<u>Martin, Marisa</u> – EL/SS	<u>Steffen, Jennifer</u> - ELA
<u>Ghena, Trefley</u> – Band/Choir	<u>Miller, Jackie</u> – Intervention	<u>Stinger, Ashley</u> – ELA
<u>Green, Maria</u> – ELD	<u>Montejano, Lori</u> – EL/SS	<u>Stokes, Jari</u> – Tech Coach
<u>Hanes, Reagan</u> – P.E.	<u>Montejano, Valerie</u> – EL/SS	<u>Wakefield, Justin</u> – Math/Sci
<u>Hodgson, Brandon</u> – Math/Sc	<u>Morales, Ryan</u> - Math	
<u>Hulbert, Wendy</u> – EL/SS	<u>Navarro, Keylee</u> - Math/Sci/A	
<u>Jones, Bernie</u> - EL/SS	<u>Oldham, Mikaela</u> – RSP	
<u>Kitson, Brian</u> - EL/SS	<u>Panttaja, Bruce</u> – Science	
<u>Knight, Thomas</u> – P.E.	<u>Porras, Manuel</u> – Math/Sci	

# John Muir Horarios de Campana 2018-2019

Horario de Día Regular (lunes, martes, jueves, viernes)

		1	8:03	8:58		
Breakfast	8:58	9:13		2	9:01	9:52
2	9:16	10:07		Breakfast	9:52	10:07
		3	10:10	11:00		
		4	11:03	11:53		
Lunch	11:53	12:30		5	11:56	12:47
5	12:33	1:24		Lunch	12:47	1:24
		6	1:27	2:18		
		7	2:21	3:15		

Día de Desarrollo Profesional (miércoles)

		Breakfast	9:40	9:57		
		1	10:00	10:40		
		2	10:43	11:20		
		3	11:23	12:00		
Lunch	12:00	12:33		4	12:03	12:43
4	12:36	1:16		Lunch	12:43	1:16
		5	1:19	1:55		
		6	1:58	2:35		
		7	2:38	3:15		

Horario de Asamblea y Día Profesional del Personal (miércoles)

		Desayuno	9:40	9:57		
		1	10:00	10:35		
Asemblea	10:38	11:12		2nd Period	10:38	11:12
2nd Period	11:12	11:45		Asemblea	11:12	11:45
		3	11:48	12:20		
Almuerzo	12:20	12:55		4	12:23	12:55
4	12:58	1:30		Almuerzo	12:55	1:30
		5	1:33	2:05		
		6	2:08	2:40		
		7	2:43	3:15		

Horario de Día Mínimo

1	8:03	8:40
2	8:43	9:16
3	9:19	9:52
Desayuno	9:52	10:07
4	10:10	10:43
5	10:46	11:19
6	11:22	11:55
7	11:58	12:30

**1er Almuerzo/1er Recreo**

Classes in B Wing, C-1, C-2, C-5 and C-6,  
J Wing, K- Wing and PE

**2ndo Almuerzo/2ndo Recreo**

Classes in C-3, C-4, D-Wing, E-Wing, L-  
Wing and M-Wing.

## Responsabilidades de los Estudiantes

1. Tu respetarás a otros alumnos, la propiedad ajena y a ti mismo en todo momento. (Wildcat OPS)
2. Estarás en la escuela y en todas tus clases a tiempo cada día, preparado para trabajar.
3. Los estudiantes deben estar en sus asientos cuando la campana de retraso timbre.
4. Harás lo mejor que puedas en todas tus clases.
5. Seguirás todas las reglas escolares y seguiras las instrucciones de todos los miembros del personal.
6. Tu serás responsable de su propia conducta y decisiones que haces.

## Reglas del Plantel de Escuela

1. Los estudiantes deben mantenerse en vista de un supervisor en todo momento cuando están en la escuela.
2. Los estudiantes deben caminar--no correr—en todo momento cuando están en la escuela.
3. Para poder proporcionar la mejor protección y seguridad para nuestros estudiantes y sus hijos, se darán los mensajes telefónicos a los estudiantes solamente en situaciones de emergencia.
4. Los estudiantes no deben tirar basura.
5. Los estudiantes deben contenerse de pelear, empujar, maltratar, o jugar a todo momento.
6. Los estudiantes que no tengan alguna actividad supervisada deben retirarse de la escuela para las 3:20 p.m. diariamente.
7. Los estudiantes no pueden irse de la escuela sin permiso durante las horas escolares.
8. No debe haber exhibición física de afectación.
9. No se permite chicle, comida o bebidas en la escuela.
10. No se permiten marcadores permanentes, "Sharpies", o ligas en la escuela.
11. Los alumnos no pueden rebotar objetos como pelotas de ninguna de las paredes en la escuela.
12. Se deben consumir todos los alimentos y bebidas en la Cafetería de Cooper Hall. No se permiten los alimentos o bebidas afuera.
13. Se permite que paseen en bicicletas a la escuela, pero deben caminar con ellas en el plantel escolar.
14. Los estudiantes que usen bicicletas y patinetas para ir y venir de la escuela deben seguir todas las leyes de tráfico.
15. Ya que la escuela no es responsable por robos, se requiere un candado. No se permitirán las bicicletas y patinetas sin candado en la escuela. Los estudiantes no pueden compartir candados.
16. **NO SE** permiten los patinetes, patines de ruedas y patines en la escuela.
17. **Los voluntarios adentro y afuera de la escuela** deben tomarse huellas digitales. Se harán arreglos en la Oficina del Distrito y Oficina de Educación de Condado de Kings (KCOE). A partir del primer día hasta el 31 de octubre el costo es \$14.00 para un voluntario/a y el distrito cubrirá \$47.00. Después del 31 de octubre el voluntario/a pagará los \$61.00.
18. No se permite que los estudiantes firmen o escriban en ninguna prenda de ropa puesta o no puesta.
19. Tu respetarás a otros alumnos, la propiedad ajena y a ti mismo en todo momento (OPS's).

### OBJETOS PROHIBIDOS EN LA ESCUELA

- Aerosoles (spray desodorante, spray para cuerpo, perfume, etc.)
- Aparatos Electrónicos
- Chicle
- Medicamentos
- Semillas
- Juguetes acuáticos
- Ropa de equipo profesional
- Bebidas de energía
- Pañuelos
- Bocinas
- Encendedores
- Ligas
- Reproductores de música
- Punteros láser (luces)
- Armas (reales o réplica)
- Globos

**\*Esta lista esta sujeta a adiciones a cualquier momento como sea determinado por la administración escolar**

## Calificaciones

Calificación	Esfuerzo y Calidad de Trabajo
A.....	Excelente
B.....	Bueno
C.....	Promedio
D.....	Necesita Mejorar
F.....	Reprobando

## Lista de Honor

Designación de GPA	
4.0	Director
3.5-3.9	Wildcat
3.0-3.49	Lista de Honor

## Libros de Texto

Los estudiantes son responsables por el cuidado y seguridad de todos los libros asignados a ellos. Libros perdidos, uso excesivo y/o daños se cobrarán al estudiante (E.C. 48904).

## Manuales para Estudiantes

Los estudiantes son responsables por el uso del Manual Estudiantil y un calendario a través del uso de su iPad o computadora escolar. Este manual está disponible en nuestro sitio web de la escuela localizado bajo "School Information": <http://johnmuir.corcoranunified.com>

## Pase del pasillo

Ningún estudiante debe estar en el pasillo, biblioteca u oficina durante el tiempo de clase sin un pase. **No hay excepciones.** Los estudiantes que desean usar el baño durante la hora de clases serán responsables por el tiempo usado después de escuela, por un máximo de 15 minutos, sin avisarles a los padres.

## Tarjetas estudiantiles

Se impondrá una cuota de \$5.00 para el reemplazo de la tarjeta. Todos los estudiantes deben poder presentar su tarjeta en cualquier momento cuando estén en la escuela o los eventos relacionados a la escuela.

## Boletín

El boletín se lee todos los días durante los anuncios por la mañana. El boletín está disponible en "johnmuir.corcoranunified.com" todos los días de la semana y les informa de juntas, horarios especiales y eventos importantes. Se les puede enviar por correo electrónico según lo solicite, por favor pídale el formulario a nuestro personal de la oficina. Es la responsabilidad del estudiante el informarse de la información en el boletín.

## Requisitos de los Estudiantes de Honor para las Clases de Honores

Tenemos mucho respeto por nuestras clases de honor y nos esforzamos para proteger la integridad y nivel académico de éstas clases. Los estudiantes de honor deben tener un GPA de 3.0 o más alto en su período de calificaciones actuales o más recientes para poder calificar para una clase de honor. Los estudiantes del 6º y 7º año deben aplicar durante el año previo y durante el momento oportuno para poder calificar para las clases de honores. Las clases de honor son un privilegio no un derecho. Los estudiantes de honor deben ser recomendados por un maestro para participar en una o más clases de honor. Éste privilegio puede ser retirado debido a las necesidades del estudiante, maestro o administrativas. Para poder permanecer en una clase de honor el estudiante de honor debe mantener un GPA de 3.0 o más alto en la clase. Él/ella deben tener asistencia que permita hacer su trabajo regularmente. Si el estudiante es suspendido por primera vez, el maestro decidirá qué hacer, el estudiante puede permanecer elegible. Si hay una segunda suspensión en el mismo año escolar, el estudiante puede ser retirado de honores por la administración. La colocación en clases de honor se decide por las directrices previas y los maestros, administración, estudiantes, y los padres. Esto se vuelve a evaluar cada año.

## Participación Atlética/Extracurricular

Se anima la participación en deportes y actividades extracurriculares en la escuela secundaria John Muir. El estar en un equipo es un privilegio. El entrenador por sí mismo decidirá el tiempo de juego y las posiciones de los estudiantes, esto tal vez no sea igual entre los estudiantes. La elegibilidad se determina cada período calificativo. Los estudiantes entrando al 6º grado son elegibles y permanecen elegibles dependiendo en el primer informe progresivo. Los estudiantes entrando al 7º y 8º grado son elegibles a través de sus calificaciones del año escolar pasado. **Un promedio (GPA) de 2.0 o más alto los calificara para la participación deportiva. Deben tener una "C" o mejor en ed. física para poder participar en los deportes.** Todos los miembros del equipo deben exhibir buena conducta. Los estudiantes y sus padres deben firmar un contrato atlético, académico y de disciplina antes de participar. Los estudiantes deben asistir a la escuela todo el día para poder participar en un partido o una sesión de prueba. Una nota del médico o una decisión válida son las únicas maneras de aclarar esta restricción. **Todos los atletas deben completar y someter un físico aprobado antes de participar en los deportes, esto incluye "Pruebas" y "Práctica".** Pruebas para los equipos serán anunciadas a través del boletín y en las clases de educación física. John Muir ofrece los siguientes deportes: Fútbol americano de banderas para niños, volibol para niñas, fútbol, baloncesto, Porristas, lucha libre, softball, beisbol, Pista y campo.

## Detención/Atletas

Las detenciones toman prioridad sobre los partidos y prácticas. Los estudiantes que asistan a su detención son elegibles ese día si hay tiempo y transportación disponible si el entrenador está de acuerdo.

## Suspensión/Atletas

La suspensión de un estudiante atleta (por cualquier razón) mientras esté participando en un deporte causará que el estudiante sea puesto en la banca o retirado del equipo por 1 semana por cada día de suspensión. Por ejemplo, si un estudiante atleta es suspendido por 2 días, entonces no podrá participar en los partidos o tampoco podrá viajar con el equipo por 2 semanas. Estos estudiantes pueden seguir practicando a la discreción de su entrenador. Durante su tiempo de suspensión ellos no pueden participar o asistir a cualquier evento deportivo en cualquier lugar o en cualquier momento.

Los estudiantes pueden ser retirados de un deporte en cualquier momento por su entrenador. El/Los entrenador(es) tiene el poder de determinar cuánto tiempo juega el estudiante y la posición en la que juega. Es la decisión del entrenador si el estudiante todavía es elegible más allá de lo arriba mencionado. El director atlético se encarga de la programación de eventos, la seguridad, el equipo proporcionado, y de asegurar que todos sigan las reglas.

## Asistencia de Atletas

Los atletas deben asistir a clases para participar en las prácticas o partidos. El personal de la oficina debe aclarar cualquier ausencia de la escuela. Si faltan a las clases debido a una enfermedad no pueden practicar o jugar ese día.

## Temporadas de Deportes/ Retirarse de un Deporte

Cualquier estudiante que no puede hacer un equipo deportivo puede probar inmediatamente para otro deporte. Ningún estudiante es garantizado un lugar en cualquier deporte que haiga decidido ir a las pruebas. Debido a faltas de práctica y otros factores eso será determinado por el entrenador.

A. Cualquier estudiante que desea retirarse de un equipo después de tres semanas del inicio oficial de la temporada del deporte será automáticamente puesto en la banca por 30 días de contactos. La suspensión de 30 días comenzara inmediatamente en el primer día del próximo contacto si los estudiantes están en más de un deporte cuando la decisión de retirarse sea decidida. Si el estudiante no está en más de un deporte la suspensión comenzara al principio de la fecha del próximo deporte que él o ella participe. Juegos de práctica no cuentan como partidos oficiales.

B. Cualquier estudiante eliminado de un equipo por el entrenador debido a la conducta que es determinado pero no es limitado por disciplina/asistencia razones mencionadas en las normas y reglamentos de cada deporte será puesto en la banca automáticamente 30 días de partidos. La suspensión de 30 días empezara inmediatamente en la fecha del próximo partido para los estudiantes que están en más de 1 deporte cuando se haiga hecha a decisión. Si el estudiante no está en 2 o más deportes durante la fecha de ser despedido del

equipo, la suspensión de los 30 días empezara en la primera fecha de contacto del próximo deporte que participe. Juegos de práctica no cuentan como partidos oficiales.

## **Equipo para Atletas**

El entrenador del deporte les prestara lo necesario equipo/uniformes. Cada estudiante será responsable por lo que se les haiga prestado. Al final de cada deporte o al tiempo que un estudiante ya no sea parte del equipo todo lo que se le haiga prestado tendrá que ser entregada de regreso al entrenador. Al no regresarlos podrá resultar en detención diariamente hasta que sean regresados. También tendrán una deuda que tendrán que pagar en completo o el estudiante no podrá participar en el próximo deporte. El departamento atlético determinara el lugar y horario de la detención. Todos los atletas tendrán que usar el uniforme principal del equipo. El entrenador y la directora del departamento atlético deben aprobar cualquier sustitución. Esto no pertenece a los accesorios. Eso artículos será la discreción del entrenador.

## **Reglas del Gimnasio y el Salón de Educación Física**

Ningún atleta debe estar en el gimnasio o en el salón de educación física a lo menos que sea supervisado por un miembro de los entrenadores. Si son vistos sin ser supervisados podrán ser suspendidos. Si vuelve a pasar lo mismo podrá ser suspendido permanentemente del deporte actual y una suspensión de 30 días del próximo deporte que participe.

## **Procedimientos de Apelación para los Atletas**

Un atleta o entrenador puede apelas todas las decisiones disciplinarias con la directora del departamento atlético. Si cualquiera de las partes está insatisfecho con la decisión, pueden apelar ante el principal. Si cualquiera de las partes está insatisfecho con la decisión del principal, pueden apelar con el superintendente y finalmente con la mesa de síndicos del distrito.

## **Transportación atlética para los Atletas**

Se recomienda que todos los estudiantes vayan y vuelvan de todos los eventos con su equipo. Si un estudiante desea viajar de un evento con un padre/tutor, el Departamento Atlético requiere que un permiso obtenido en la oficina de actividades sea llenado y entregado al Departamento Atlético por el padre/tutor que libere a sus hijos a conducir desde concursos para esa temporada del deporte con sus padres/tutores. En caso de que este permiso no estar en el archivo y se produce una situación de emergencia, el padre/tutor debe escribir una nota al entrenador y entregarla personalmente al entrenador para su aprobación. La nota debe tener la fecha y indicar que el padre/tutor está llevando a su hijo/a del evento y acepta toda la responsabilidad de su hijo/a. Situaciones de emergencia de transporte serán manejados directamente por el Director Atlético/Principal o Principal designado, el entrenador/asistente entrenador dejado a cargo. Bajo ninguna circunstancia debe ser un estudiante-atleta ser liberado a otro estudiante conduciendo un vehículo o cualquier otra persona que no es el padre o tutor en busca de transporte alternativo.

## **Salida Temprana para los Atletas**

Estudiantes despedidos temprano de la escuela para asistir a los eventos deportivos deben reportarse lo antes posible al gimnasio o área asignado. Ningún estudiante despedido temprano debe estar caminando por el campus molestando a los estudiantes o aulas. Si su tiempo de liberación se corresponde con el inicio de la clase siguiente o está a pocos minutos después de su siguiente clase, es responsabilidad del estudiante para reportarse con el maestro/a de clase. Al no reportarse con el maestro/a resultaría a no participar del próximo evento(s).

## **Suspendidos Estudiantes-atletas**

Estudiantes que han sido suspendidos NO PODRAN asistir a las prácticas, viajar o asistir a los juegos. Si un estudiante es sorprendido violando esta infracción, serán suspendidos de competencias atléticas según lo determinado por la administración del sitio.



# Reglas generales de la escuela

## **Baños**

Los estudiantes deben ayudar en mantener los baños limpios. Los baños estarán abiertos antes de la escuela, durante el día. Los estudiantes deben planear usar los baños durante el tiempo que no estén en clase. Si se debe usar el baño en caso de emergencia durante el tiempo de clase se necesita un pase del maestro/a para usar el baño y el tiempo que se use se compensará después de escuela.

## **Reglas del Autobús**

Los padres son legalmente responsables por la transportación de su hijo(a) de ida y venida de la escuela. Transportación en autobús es un privilegio, que es proporcionado por el distrito para ayudar a los padres en cumplir con sus responsabilidades. Los estudiantes viajando en autobuses escolares de ida y venida de la escuela deben seguir todas las reglas del distrito escolar unificado de Corcoran. Las quejas de parte del manejador de autobús pueden resultar en la pérdida del privilegio de viajar en la transportación escolar.

## **Aparatos Electrónicos (EC 48901.5, 51512)**

Para asegurar la seguridad de todos los estudiantes, para proteger propiedad personal y para asegurar que el proceso educacional no se interrumpa, las cámaras, radios, tocadore de CD/casete, aparatos de grabación, aparato de compaginar (beeper) y teléfonos celulares, no se pueden traer a la escuela. Si los estudiantes desean traer aparatos electrónicos a la escuela y usarlos durante el recreo y lonche, deben tener un contrato de electrónicos llenado, firmado por su tutor, y en su expediente en la oficina principal. Si se necesitan los **celulares** para que los recojan deben ser apagados durante las horas de escuela y permanecer fuera de vista. Si los celulares o cualquier otro aparato electrónico es visible o escuchado serán confiscados y se les regresarán al tutor del estudiante solamente. Puntadores de laser son considerados peligrosos y tampoco se pueden traer a la escuela, y posesión de tal aparato terminará en suspensión/expulsión. Los estudiantes pueden perder el privilegio de cargar o tener un aparato electrónico en la escuela.

## **Oficina/ Teléfono**

Los estudiantes siempre deben tener un pase para entrar a la oficina. **Los estudiantes pueden usar el teléfono en la oficina en caso de emergencia solamente.** Si el estudiante necesita de usar el teléfono para ponerse en contacto con sus padres, un pase de teléfono debe ser asegurado por el maestro o por un administrador. La escuela secundaria de John Muir no acepta mensajes telefónicos para los estudiantes. Solicitamos que si un mensaje debe ser entregado, el padre o la persona nombrada en la tarjeta de emergencia debe venir a la oficina y la escuela se hará cargo de que el estudiante reciba su mensaje. Si es una situación de emergencia, el administrador hablará con el padre y luego pasará el mensaje telefónico al estudiante.

La escuela secundaria de John Muir no acepta regalos para estudiantes, i.e. globos de cumpleaños, flores y dulces.

## **Emergencias**

**Terremotos:** En el evento de un terremoto, los estudiantes deben moverse lejos de las ventanas, accesorios de luz, y otros objetos que se puedan caer. Sigán las instrucciones de su maestro.

**En caso de incendios:** Se llevan a cabo cada mes. Los ejercicios son para la seguridad de los estudiantes. Sigán las instrucciones de los maestros. Cuando la alarma de fuego suene, sal quietamente y rápidamente del salón e ir al área designada. Los procedimientos de salida son puestos en cada salón.

**Otras emergencias:** Los estudiantes serán alertados de cualquier otra emergencia por el teléfono interior, el personal, o las campanas. Manténgase calmado y espere instrucciones. Amenaza de bomba y Falsa Alarma de Incendio: Los estudiantes serán suspendidos y el departamento de policía serán contactados. Según las circunstancias, los estudiantes pueden ser recomendados para un traslado a un programa escolar alternativo, o forma de expulsión del distrito escolar unificado de Corcoran.

## Permisos de trabajo

Las solicitudes para permisos de trabajo pueden ser obtenidos en la oficina de asistencia. Un permiso de trabajo se entregará cuando cada uno el dueño y el empleado completen sus secciones de la solicitud. Los permisos de trabajo pueden ser revocados como resultado de ASISTENCIA BAJA y/o ACCIÓN DICIPLINARIA.

## Pase para salir de la escuela

Los estudiantes que salgan de la escuela en cualquier momento deben tener una firma de salida por un padre o tutor en la oficina. Si el estudiante es mandado a casa caminando por la oficina, ellos deben tener un pase para salir de la escuela o estarán en peligro de ser detenidos por un oficial de ociosidad o por la policía por la violación de horario de la mañana. Se requiere que los padres o una persona nombrada en la tarjeta de emergencia del estudiante proporcionen su permiso a través de un miembro del personal para que el estudiante pueda caminar a casa/salir de la escuela.

John Muir es una escuela cerrada durante el lonche. Los estudiantes que van a casa durante el lonche deben ser pre aprobados antes de irse de la escuela. Debido a las restricciones de tiempo los estudiantes quienes viven 2 bloques de la escuela no serán elegibles para éste pase. Los estudiantes elegibles deben tener su tarjeta de lonche fuera de la escuela a todo momento. Los estudiantes deben ir a su casa y no parar en ningún otro lado. Si el estudiante llega tarde habitualmente del lonche o se encuentra en algún otro lado que no sea su casa, el pase de lonche fuera de la escuela será revocado y permanecerán en la escuela durante el lonche. Los pases fuera de la escuela durante el lonche son un privilegio no un derecho. El estudiante debe firmar su salida y registrarse en la oficina cada día que vayan a casa. En ningún momento se deben dar artículos sobre, abajo o entre la cerca escolar, etc. Una conversación no debe ser llevar a cabo de ésta manera tampoco. Cualquier cosa o conversación dirigida entre los estudiantes y padres, miembros de familia, y otras personas que no deben de estar en escuela debe ser hecho a través de la dirección. Alguna infracción puede resultar en, pero no limitado a, la participación policial y suspensión del estudiante.

## Póliza del Vecindario

Es importante recordar tener cortesía y consideración por los vecinos de la escuela. Cada estudiante será considerado responsable de sus acciones como tirar basura, vagancia o vandalismo.

## Reglas del baile

1. Los bailes empiezan después de escuela o a las 3:30 p.m. terminan a las 5:00 p.m. por la seguridad de los estudiantes.
2. Los estudiantes serán admitidos al baile hasta las 3:45 p.m.
3. Los estudiantes no pueden estar corriendo alrededor o a través de la pista de baile.
4. Se deben seguir todas las reglas escolares y CÓDIGO DE VESTUARIO en el baile.
5. Los alumnos no pueden tirar basura afuera del baile. Se les pedirá que se retiren y se le hablará a la policía.
6. No se deben llevar alimentos/bebidas a la pista de baile.
7. Los estudiantes quienes no estén bailando deben permanecer en la orilla de la pista de baile.
8. Los estudiantes no deben abrir las puertas en cualquier momento, los estudiantes que lo hagan hablarán a sus padres y se irán a casa.
9. Ya que estén adentro del baile, los estudiantes no pueden irse del baile a menos que los padres u otro adulto autorizado los retire.
10. El baile será tradicional, cara a cara, no se permiten bailes inapropiados o tocarse.

**Baile de Promoción:** El baile de promoción será de las 8:30-10:00 p.m. la noche de la ceremonia de promoción. No se permitirá la entrada de ningún estudiante después de las 9 p.m. No se permitirá que los estudiantes pierdan el tiempo afuera. Los estudiantes deben usar la misma ropa que usaron para la ceremonia. **Todos los estudiantes deben ser recogidos por un padre adulto o tutor adulto adentro del baile. No se permitirá que los estudiantes caminen solos hacia sus casas o con otros menores.**



## CUSD K-8 Código de Vestuario

El código de vestuario está diseñado para crear y mantener un ambiente educativo seguro y positivo que no distraiga el aprendizaje de los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Corcoran. Los estudiantes deben seguir el código de vestimenta mientras están en el campus y durante cualquier actividad patrocinada por la escuela. Los estudiantes pueden usar ropa patrocinada por las escuelas del CUSD a discreción del director. Cualquier cosa que pueda considerarse inapropiada, immodesta o relacionada con pandillas puede y será rechazada por la administración. Los estudiantes que no sigan el código de vestuario necesitarán adquirir la vestimenta correcta o pueden enfrentar una acción disciplinaria que incluye: pérdida de recreo, detención o envío a casa. Se intentarán contactar al hogar para traer ropa de reemplazo.

- 1. Colores y logotipos:** no se permite el color rojo o azul rey como color principal o predominante en ningún elemento del código de vestuario, a menos que sea una prenda patrocinada por la escuela. El rojo y el azul rey se pueden mezclar con otros colores si es considerablemente menor que los otros colores. No se permiten cinturones rojos o azules, agujetas de zapatos, boinas de lana o guantes en ningún momento. Un estudiante colocado en un contrato de pandilla puede estar restringido de usar un color en particular por razones de seguridad a discreción de la administración.
- 2. Camisas y camisetas:** Los estudiantes deben usar una camisa de cuello con mangas a menos que sea una camisa patrocinada por la escuela aprobada por el director. Las blusas exteriores que son transparentes deben tener otra blusa debajo de la trasparante con mangas. No blusas que se pongan al descubierto o muestran el abdomen. Los logotipos deben ser mínimos.
- 3. Pantalones / shorts / vestidos / faldas:** Los estudiantes no pueden usar ninguna ropa que esté rasgada, desgastada, tenga agujeros o tenga un corte áspero. No se permiten shorts de bicicleta, pantalones deportivos, calentadores, pijamas, ajustados a la cadera, estilo militar, ajustados al cuerpo o apretados. Los pantalones no deben ser anchos o que se les caigan de la cintura. Los shorts/ faldas deben extenderse por debajo de las yemas de los dedos cuando los brazos se mantienen relajados a los lados. Pantalones deportivos y calentamientos solo son permitidos si son ropa patrocinada por la escuela/distrito y aprobados por la administración.
- 4. Ropa de Invierno / chamarra / sudadera con capucha:** Cuando viste una chamarra / suéter de cualquier tipo, el estudiante debe usar una camisa con cuello o una camiseta aprobada por la escuela. Las capuchas deben estar hacia abajo mientras están dentro (por ejemplo, salón de clases, oficina, cafetería, etc.). A los estudiantes que repetidamente se les llame la atención que se quiten la capucha, no se les permitirá usar ropa con capucha en el plantel ya que el artículo se ha convertido en una distracción para ellos.
- 5. Calcetines, medias o mallas:** No rejilla, rasgada, etc.
- 6. Zapatos / sandalias:** Los tacones no deben medir más de 1 pulgada. No se permiten botas con punta de acero, chancas, pantuflas y zuecos. (Grados K-5): Los estudiantes deben usar zapatos cerrados en todo momento. Sandalias no son permitidas (Grados 6-8): si usa sandalias para ir a la escuela, también debe tener zapatos deportivos para la educación física. Las sandalias deben tener una correa trasera.
- 7. Cinturones / Hebillas:** Los cinturones deben ser del tamaño apropiado y la correa del extremo debe usarse a través de los presillas del cinturón, no colgando hacia abajo. Las hebillas deben ser simples. Patrones, imágenes, letras, números, etc. no están permitidos.
- 8. Imágenes y palabras:** La ropa y las joyas deben estar libres de escritura, imágenes o cualquier otra insignia que sea grosera, vulgar, profana o sexualmente sugestiva o que defiendan prejuicios raciales, étnicos, religiosos, actividades de pandillas o el uso de drogas. / alcohol o representación de armas.
- 9. Boina de lana, sombreros o protectores de cabeza:** no se permiten sombreros, excepto los sombreros protectores contra el sol aprobados (borde de 2 "a 4" alrededor) y solo se pueden usar durante las actividades al aire libre. Los boinas de lana están permitidos afuera para clima frío y solo pueden tener un pequeño logo. Se permiten los cubrecabezas con propósitos religiosos. No se pueden usar protectores de cabeza, excepto por motivos religiosos, dentro de los edificios escolares.
- 10. Anteojos de sol:** los anteojos de sol solo se pueden usar afuera.
- 11. Cabello:** el color del cabello, reflejos o rayos deben ser colores naturales humanos. Los colores como (pero no limitado a) rosa, morado y verde no serían aceptables. No hay formación, afeitado, corte, etc. de letras, números o formas en el cabello o las cejas. Los mohawks (lados rasurados) No están permitidos. El cabello con púas está limitado a 2 pulgadas de alto o menos. No se permite nada que distraiga el cabello del estudiante.
- 12. Perforaciones:** se permiten arêtes pequeños y pegados al oído. El aro, la longitud extendida o los pendientes colgantes No están permitidos debido a problemas de seguridad. Los perforaciones faciales, de lengua, de cejas, etc. deben tener un tapón de plástico pequeño y transparente con aprobación administrativa.
- 13. Tatuajes:** No se permitirán tatuajes visibles (temporales o permanentes) en ningún momento
- 14. Unas Acrílicas (de fantasía):** No están permitidos (K-5).
- 15. Misceláneo:** Vestimenta que podría usarse como arma, incluyendo: cadenas, cadenas de billetera, clavos o tachuelas en joyas están prohibidos. No vestuario considerado inapropiado por el administrador.

**John Muir Código de vestimenta de Promoción del 8vo grado:** Los estudiantes pueden usar la ropa con código de vestimenta escolar o algo más formal. Las camisas deben tener cuello, no jeans de mezclilla o ropa inapropiada. Los vestidos deben ser lo suficientemente largos para que la parte inferior del vestido se extienda debajo de los dedos si los brazos se mantienen relajados en el costado del cuerpo. El frente del vestido no debe ser revelador y debe tener escotes inapropiados. No hay reglas para tipos de tirantes o vestidos sin tirantes. Toda la ropa interior debe estar cubierta y no visible. No hay restricciones de color No se le permitirá asistir a la ceremonia de promoción si su ropa o la manera en que se usa no cumple con la aprobación de la administración. Si tiene alguna pregunta, llame a la escuela o traiga la ropa a la oficina para una aprobación.  
Hay días de disfraces especiales donde los estudiantes pueden usar rojo y azul, pero ambos deben usarse al mismo tiempo y arriba de la cintura.

# **ASISTENCIA**

## ***“Cada día Cuenta”***

Los estudiantes son excusados de ser ausentes por las razones siguientes:

1. Enfermedad: Si el estudiante está enfermo, la oficina necesita ser informada inmediatamente.
2. Cita al doctor o dentista: los estudiantes deben ser excusados en la oficina antes de irse de la escuela y registrarse en la oficina cuando regresen. Por favor de traer una nota del médico.
3. Los estudiantes dejando la escuela: deben tener la firma de salida de alguien nombrado en la tarjeta de emergencia.
4. Los estudiantes de regreso a la escuela o llegando tarde: deben tener la firma de registración de alguien en la tarjeta de emergencia.
5. Muerte en la familia directa: por favor, notifique a la oficina lo más pronto posible.
6. Comparecencia en corte
7. Cuarentena
8. Exclusión

## **Procedimientos de Asistencia**

Todos los pasos posibles serán tomados para verificar la ausencia en la escuela secundaria de John Muir. Por favor ayude a la escuela informándonos el porqué su hijo(a) estuvo ausente.

1. La verificación de ausencia incluye una llamada telefónica o una nota del padre o tutor indicando la razón del porque el estudiante estuvo ausente. Una llamada telefónica es preferible lo más pronto posible. Si una llamada telefónica no es posible, una nota debe ser mandada con el estudiante en cuanto el estudiante regrese.
2. Los padres u otras personas dejando a los estudiantes en la escuela tarde necesitan acompañar al estudiante en la dirección y firmar la registración para que entren a la escuela mientras proporcionan una razón por el retraso/ociosidad.
3. Una llamada automática/generada por la computadora será hecha a los padres del estudiante quien está ausente de la escuela donde las ausencias no han sido verificadas previamente.

## **Trabajo Perdido/ Exámenes**

1. Los estudiantes deberían de hacer planes para hacer el trabajo perdido y exámenes cuando regresen de su ausencia de acuerdo a la póliza del maestro.

## **Póliza de Ausentismo/ Faltas**

Ausentismo existe cuando un estudiante no viene a la escuela y la ausencia no es excusada. Si continúan las ausencias, la escuela empezará un proceso legal que eventualmente puede llegar a una referencia al consejo de revisión de asistencia escolar (conocido por sus siglas en inglés como SARB) y finalmente a corte.

1. Cartas de advertencia de ausentismo van a ser enviadas después de 8 y 12 ausencias que no sean excusadas. Las cartas van a ser enviadas después de 3,6, y 9 ausencias que no sean excusadas. Favor tome estas advertencias seriamente.
2. La escuela secundaria de John Muir está dispuesta a trabajar con familias tocante a la asistencia de su hijo(a). Por favor has que tus padres llamen a la escuela para clarificar cualquier actividad que te mantenga fuera de la escuela.
3. Si el estudiante está 5 minutos tarde o más a la clase, escuela, o está involucrado en una huelga esto se considerará como cortar clase. Él o ella debe reportarse a la oficina con sus padres o los padres serán notificados. Esto resultará en detención/suspensión en la escuela aumentando los días por incidente.
4. Si un estudiante o grupo de estudiantes dejan la escuela sin la aprobación previa del personal esto resultará en suspensión.
5. Puede necesitarse la ayuda de los oficiales de ausentismo o el departamento de policía de Corcoran.

## Traslado o Dejando el Distrito

Si te vas a trasladar a otro distrito, es necesario que tú vengas a la oficina principal de la escuela y solicites un **formulario de retiro estudiantil**. Se deben regresar los libros de textos y materiales a los maestros apropiados. Se necesitan las firmas de todos los maestros. Si no se regresan todos los materiales escolares serán colocados en la lista de deudas de la escuela nueva.

## **DISCIPLINA**

El distrito escolar unificado de Corcoran creó en y apoya una póliza disciplinaria consistente con modificaciones de comportamiento rápidas y encomiables y pólizas educacionales. La póliza disciplinaria en John Muir sigue estas prácticas y desea crear un ámbito educacional positivo a través de buen comportamiento y ciudadanía. Los estudiantes de John Muir son colocados en un contrato educacional de conducta para poder educar e informar a los estudiantes y su tutor(es) del comportamiento escolar apropiado. La meta es de modificar el comportamiento del estudiante antes de tener que utilizar herramientas disciplinarias más severas, como suspensión etc.

El personal de la Escuela Intermedia John Muir cree que el comportamiento de los estudiantes debe reflejar los estándares de buena ciudadanía. Se espera que los estudiantes respeten la autoridad, las pólizas escolares y la ley; asumir responsabilidad personal por su educación y comportamiento; mantener altos estándares de cortesía, decencia y moralidad; respetar la propiedad personal y escolar; y que muestran orgullo en su trabajo y logro.

El programa Wildcat **Otros, Propiedad y Sí Mismo (OPS)** para comportamiento y ciudadanía ha sido establecido para ayudar a los estudiantes en sus esfuerzos positivos. Si los intentos repetidos de corregir la conducta no tienen éxito, se hará una remisión a la administración de la escuela. El programa de la disciplina es una guía consistente de las consecuencias, que incluyen: Conferencia con el alumno, Hoja de Reflexión, Contacto con los Padres, Colocación del Maestro Buddy, Formulario de OPS, Detención en Almuerzo, Detención Después de la Escuela, Justicia Restaurativa, Junta de SST, Servicio comunitario / en la escuela, Contrato de Lock Down, Contrato de Comportamiento, Suspensión, Informes a Autoridades Legales o Expulsión. La póliza de disciplina está vigente en los terrenos de la escuela y durante todas las funciones extracurriculares y en el camino hacia y desde la escuela. Según lo dispuesto en el Código de Educación del Estado de California, los padres serán responsables financieramente y de otra manera por la mala conducta intencional de sus hijos.

## **Póliza de Honestidad**

Hacer trampa es definido como obtener o proporcionar cualquier ayuda en una tarea/examen que debe ser completada solamente por el estudiante. Esto puede incluir exámenes, proyectos, investigaciones, tarea u otro trabajo asignado por el maestro. El cargar o copiar directamente del Internet o computadora se considera plagio y no es aceptable.

**Primera ofensa:** Padre será notificado por el maestro y el estudiante recibe una calificación de "0" en esa tarea.

**Segunda ofensa:** Padre será notificado por el maestro, el estudiante recibe una calificación de "0" en esa tarea, se lleva a cabo una conferencia entre el vice principal/maestro/padre/estudiante.

**Tercera ofensa:** Padre será notificado por el maestro, se llevará a cabo una conferencia entre el vice principal/maestro/padre/estudiante, estudiante recibe una calificación de "F" para el trimestre y será suspendido.

## **Póliza de honestidad para la Lectura Acelerada**

**Primera ofensa:** Padre será notificado por el maestro y los puntos de A.R. y Cuenta de palabras del estudiante vuelven a "0".

**Segunda ofensa:** Padre será notificado por el maestro, estudiante recibe una calificación de "F" en la lectura para el cuarto.

El estudiante es suspendido por 3 días.

**Tercera ofensa:** Padre será notificado por el maestro, estudiante recibe una calificación de "F" en la lectura para el

semestre.

El estudiante es suspendido por 5 días.

## Falsificación

La consecuencia del acto de falsamente o fraudulentamente haciendo o alterando un documento incluirá contacto al padre con penales dentro de detención a suspensión.

## Juegos de Azar

El uso y/o posesión de aparatos de juego por dinero no se permiten en la escuela a cualquier hora. Esto incluye, pero no limitado a, cartas de juego, dados, o monedas para echar al aire.

## Uso Tecnológico

Para poder usar los ordenadores portátiles, iPads, iPods, etc. en la escuela, los estudiantes y padres firmarán y estarán de acuerdo con los términos de nuestro contrato tecnológico. Se espera que los estudiantes usen la tecnología como se les dirige por su maestro(a) para adquirir recursos y para seguir actividades intelectuales. Estos aparatos tecnológicos no pueden ser usados para cualquier propósito que conflicto con las metas de la póliza de tecnología del distrito escolar unificado de Corcoran, o para propósitos ilegales o propósitos sin ética. La acción disciplinaria por el mal uso puede vear de un paso en el Contrato de Comportamiento, a una violación mayor y el estudiante puede perder el privilegio de usar la tecnología etc. en la escuela por una cantidad de tiempo designada, cual será determinada por el personal y/o el administrador. Somos muy afortunados en tener estas herramientas maravillosas y deseamos que las usen apropiadamente.

## Violaciones del Aula

Nuestros maestros/personal del aula utilizan un Contrato de Comportamiento (vea página 45) para las ofensas menores que ocurren en el aula. Para las violaciones mayores dentro del aula, en el recinto, fuera de la escuela viniendo de casa o ir a casa de la escuela vea abajo.

- **Poliza de Tardías** El maestro/a establezera lo poliza de tardía es su clase el primer día de escuela. Las maestras anuncian este reglamento para clarificar para aquel estudiante que lo necesita. Las tardías se renuevan cada cuarto de semestre.

Paso 1: Después de la 2nda tardía se envía un mensaje electrónico por “blackboard”, un mensaje “teleparent”, o una llamada personal a casa.

Paso 2: Tercera tardía se asigna detención durante el almuerzo.

Paso 3: Quinta tardía el alumno es asignado 2 detenciones durante la hora de almuerzo.

Paso 4: Séptima tardía el alumno es asignado detención después de escuela. Una carta de Advertencia de Ausentismo (SIA) es enviada a casa.

Paso 5: Novena tardía 2 detenciones después de escuela.

Paso 6: Docena tardía se envía la carta Advertencia de Ausentismo (SIA) y se hace una junta pre-SARB con los padres, maestro, alumno y administrador.

- **Poliza de Violación Menor** Las maestras se encargan de estas violaciones en su propio salón pero reservan el derecho de involucrar al administrador si lo consideran necesario. Ejemplos de violaciones menores que pueden resultar en contacto con los padres y/o acción disciplinaria son:
  - hablar fuera de turno
  - chicle/comida o bebidas en el salón
  - tardías a clase
  - distraer a otros de su aprendizaje o el ambiente de aprendizaje
  - profanidad
  - violación al código de vestir
  - juguetear, pelear, o luchar
  - negarse de hacer trabajo o dormir en el salón
  - mal uso de la tecnología

- **Póliza de Profanidad** Los maestros establecen las expectativas para el uso apropiado del lenguaje durante la primer semana de escuela. El maestro/a informará a los alumnos de los reglamentos y lo mismo tomará lugar con nuevos alumnos. Violaciones de esta poliza de profanidad pueden ser consideradas violaciones mayores y/o acoso sexual dependiendo en la ofensa.

Paso 1: El alumno recibirá una advertencia verbal y los maestros enviarán un mensaje por el sistema “blackboard”, un mensaje por “teleparent”, o hacer una llamada personal a casa.

Paso 2: El alumno es asignado detención después de escuela o suspensión.

\*Profanidad dirigida hacia personal escolar es una violación mayor.

- **Mal Uso de Tecnología** Los maestros van a establecer las expectativas y procedimientos para el uso apropiado de la tecnología en el salón durante la primera semana de escuela. Los maestros anunciarán las expectativas y aclararán esto para nuevos alumnos. Los aparatos electrónicos de los alumnos pueden ser confiscados pero la ley estatal prohíbe cualquier tipo de busca en el teléfono o su contenido. Aparatos confiscados deben de ser registrados y enviados a la oficina para que un padre los recoga. Los Ipad’s que son asignados por la escuela son la propiedad del Distrito Unificado de Corcoran y no son sujetos a la misma ley estatal mencionada arriba. Si un alumno viola una de las expectativas o reglamentos con un aparato que es propiedad de la escuela:

Paso 1: El alumno recibe una advertencia verbal y se le recordará del uso apropiado.

Paso 2: El maestro/a les quitará el iPad por el resto del periodo de clase. Si la ofensa es mayor, el iPad será enviado a la oficina y será entregado a un administrador y puede resultar en consecuencias más severas. Los maestros no deben de mantener los iPads o otros aparatos electrónicos en su clase más allá del final del día escolar.

Paso 3: El alumno es asignado detención después de escuela. Los padres serán contactados.

Paso 4: El alumno es asignado 2 detenciones después de escuela. Los padres serán contactados.

## Violaciones del Laboratorio del Aula

Las violaciones del laboratorio de ciencia y otras clases serán consideradas como una violación mayor. Estas violaciones pueden causar lesiones serias o la muerte. Los estudiantes pueden ser retirados de los eventos futuros del Laboratorio si es necesario para poder mantenerse a sí mismo y a los demás seguros.

## Violaciones Mayores

Una violación mayor es aquello que no permite que el maestro siga con la enseñanza, perjudica la escuela o incluye a los estudiantes viniendo a la escuela o regranando a casa de la escuela, creando un ámbito educacional negativo o inseguro. Los estudiantes que cometan una violación de póliza mayor no deben ser enviados a la oficina, sino que deben ser escoltados por un Administrador, Seguridad del Campus u otro miembro del personal. Ejemplos de violaciones importantes en la clase incluyen:

- Posesión de drogas, alcohol, objetos para uso de drogas o estudiante está bajo la influencia
- Posesión de una arma o réplica de arma
- Daño físico a otra persona y / o agresión contra los demás
- Acoso sexual
- Intimidir (bullying) o intimidir por internet
- Afiliación con pandillas o actividad pandillera
- Gritos, gritos u otra interrupción total del entorno de aprendizaje
- Amenazar con asistir o quitarle la vida al personal de la escuela o la familia inmediata

Algunos incidentes (peleas, etc.) pueden resultar en suspensión/expulsión inmediata. Es a discreción del administrador junto a las reglas/leyes estatales, escolares y del distrito el decidir las acciones disciplinarias apropiadas. Todas las ofensas mayores tomarán prioridad sobre ofensas leves. Algunos incidentes serios pueden evitar el sistema del contrato de conducta educacional y la consecuencia puede ser 1-5 días de suspensión/colocación en la escuela de oportunidad/ audiencia de expulsión/participación policial/etc.

## **Póliza de la cafetería**

Se espera que los estudiantes cooperen con el personal y las reglas de cafetería. Los estudiantes deben entrar por las puertas apropiadas utilizando una conducta ordenada. Los estudiantes con tarjetas de identificación de John Muir podrán entrar primero, seguidos por aquellos no las tienen. Deben adquirir su comida y sentarse cuando y donde les digan. Cuando los estudiantes sean excusados por un miembro del personal deben limpiar su área, tirar toda su basura y salir de la cafetería de manera segura y amable.

### **Procedimientos:**

1. Deposita los popotes, toallitas usadas y basura en los lugares adecuados.
2. Deja la mesa y piso a tu alrededor limpio para los demás.
3. No se puede llevar comida/bebidas de la cafetería.
4. Levanta la mano para ser excusados de la cafetería.

## **Detención:**

Asistirán a detención durante el lonche o hasta 1 hora después de escuela. Es la responsabilidad del estudiante de informar a sus padres sobre su detención. Cualquier estudiante que falte a detención recibirá otra detención(es), o puede ser suspendido a la discreción de los administradores.

## **Suspensiones y/o Expulsiones**

La escuela secundaria de John Muir aplicará el “plan de opciones de la colocación de expulsión” del distrito escolar unificado de Corcoran. Estos son los pasos finales y más restrictivos que tenemos para disciplinar a estudiantes. Suspensión en casa tiene un máximo de cinco días por incidente y estas cifras varían de acuerdo a la ofensa.

Intervención policiaca puede ser requerida en este momento. Nuestra póliza de suspensión es como lo siguiente:

1. Los estudiantes pueden ser suspendidos por cualquier violación del código educacional o código penal.
2. Los estudiantes suspendidos no pueden estar en propiedad escolar mientras están en suspensión. No pueden participar en ninguna actividad escolar.
3. Es la responsabilidad de los padres de recoger a los estudiantes suspendidos o hacer arreglos para que se queden en algún otro lado. Los estudiantes suspendidos no pueden pasear libremente en el pueblo o la policía o el oficial de ociosidad los detendrá.
4. La policía puede interrogar o retirar a un estudiante suspendido a cualquier hora. Los estudiantes quienes son violentos o son una amenaza a la escuela serán retirados.

(Código educacional 48900) Un alumno no puede ser suspendido o recomendado para una expulsión a menos que el superintendente o el director de la escuela en la cual el estudiante está registrado determina que el alumno:

- (a)(1) Causo, trato de causar, o amenazó en causar herida física a otra persona.
- (a)(2) Conscientemente usó fuerza o violencia sobre la persona de alguien más, con excepción a defensa propia.
- (b) Poseso, vendió, o de otra manera proporcionó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivos, u otros objetos peligrosos.
- (c) Ilegalmente poseso, usó, vendió, o de otra manera proporcionó, o estando bajo la influencia de cualquier sustancia controlada nombrada en capítulo 2 (comenzando con sección 11053) de división 10 del código de salud y seguridad, una bebida alcohólica o un embriagante de cualquier modo.
- (d) Ilegalmente ofreció, arregló, o negoció en vender un sustancia controlada nombrada en capítulo 2 (comenzando con sección 11053) de división 10 del código de salud y seguridad, una bebida alcohólica o un embriagante de cualquier modo, y fue vendida, entregada, o de otra manera proporcionó a otra persona otro líquido, sustancia, o material y representó el líquido, sustancia, o material como un sustancia controlada, bebida alcohólica, o embriagante.
- (e) Cometió “robo o extorsión.”
- (f) Causó o trato de causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.
- (g) Robo o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- (h) Poseso o usó tabaco, o cualquier producto conteniendo tabaco o productos de nicotina, incluyendo pero no limitado a, cigarrillos, cigarros, cigarros pequeños, tabaco sin fumar, polvo que se toma por la nariz, paquetes de masticar, y betel. Sin embargo ésta sección no prohíbe el uso o la posesión de productos prescritos al alumno.
- (i) Cometió un acto obsceno o involucrarse en profanidad o vulgaridad habitual.
- (j) Tuvo posesión ilegal de o ilegalmente ofreció, arregló, o negoció en vender cualquier bienes parafernales de drogas como es definido en sección 11014.5 del código de salud y seguridad.



- (k) Interrumpió actividades escolares o de otra manera voluntariamente desafió la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares, u otro personal de la escuela involucrado en los deberes de su trabajo.
- (l) Con conocimiento de causa recibió propiedad escolar o propiedad privada robada.
- (m) Poseo una imitación de arma de fuego.
- (n) Cometió o intentó cometer un asalto sexual según se defina en la sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió un asalto sexual según se define en la sección 243.4 del Código Penal.
- (o) Acosó, amenazó o intimidó a un alumno quien es un testigo de una queja o un testigo en un procedimiento disciplinario de la escuela con el propósito de prevenir que el alumno sea un testigo o tomar represalias contra el alumno por ser un testigo o ambas cosas.
- (p) Ilegalmente ofreció, hizo arreglos para vender, negoció el vender o vendió la droga prescrita Soma.
- (q) Tomó parte en, o intentó tomar parte en, novatada según se define en la subdivisión (b) de la sección 245.6 del Código Penal.
  - (r) Tomó parte en el acto de intimidación, incluyendo, pero no limitado a, intimidación cometida por medios de un acto electrónico, según se define en la subdivisión (f) y (g) de la sección 32261 dirigida específicamente hacia un alumno o personal escolar.
  - (s) Automatizada o instigado la imposición o intento de infligir daño físico a otra persona, tal como se define en el código 31.

RAZONES ADICIONALES PARA SUSPENSIÓN O EXPULSIÓN: E.C. 48900.2 Acoso sexual tiene el significado de avances sexuales desagradables, solicitudes de favores sexuales, u otra conducta verbal, visual, o física de naturaleza sexual, hecho por alguien de o en el trabajo o ámbito educacional. E.C. 48900.3 Causó, amenaza en causar, o participó en el acto de violencia de odio. E.C. 48900.4 Acoso. El alumno intencionalmente se involucró en acoso, amenazas, o intimidación, directo contra un alumno o grupo de alumnos, que es suficientemente severo o penetrante para tener el efecto actual y razonable y esperado en la interrupción del trabajo de la clase, creando desorden substancial, e invadiendo los derechos de ese alumno o grupo de alumnos creando un ámbito educacional intimidante o hostil.

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE  
CORCORAN**  
**Plan de Opciones de Colocación Durante una Expulsión**

Para poder mantener consistencia a lo largo del distrito, con respecto a la disciplina a través de los procesos de suspensión y expulsión, la Mesa Directiva aprobó el Plan de Opciones de Colocación Durante una Expulsión del Distrito Escolar Unificado de Corcoran el 9 de septiembre del 2003; Modificado el 12 de abril del 2005; Modificado el 25 de octubre del 2005; Modificado el 13 de marzo del 2007; Modificado el 13 de octubre del 2009; Modificado el 23 de marzo del 2010; Modificado el 28 de junio del 2011; Modificado el 13 de marzo del 2012.

Ofensa	Primera Vez	2 o Más Veces
<b>Peleas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Combate mutuo” (2 personas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuera de la escuela suspendido(a) 3-5 días a la discreción del administrador escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda pelea, basado en la determinación del administrador sobre la severidad, el estudiante es suspendido y referido para una posible expulsión al Panel de Audiencia Administrativo (AHP)</li> <li>• Los estudiantes de JM, HS o KL* recomendados por AHP para una expulsión deben ser referidos a la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford. El transporte es la responsabilidad de los padres.</li> <li>• Los estudiantes en los grados de K-5, la discreción del administrador escolar determinará si el estudiante será referido al AHP. Si es referido al AHP, el estudiante será referido a una escuela semiautónoma preferida por los padres. El transporte es la responsabilidad de los padres.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las peleas que surjan por pandillas (“causando una huelga” en donde los problemas por pandillas causan la pelea y puede crear un montón de observadores/participantes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de 5 días y una referencia automática al AHP para una posible expulsión</li> <li>• Contactar al Departamento de Policía de Corcoran para una validación de pandillas</li> <li>• Si AHP recomienda una expulsión, el estudiante será referido a la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un asalto o lesiones, según es definido en las Secciones 240 y 242 del Código Penal, sobre algún empleado escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de 5 días y una referencia automática al AHP para una posible expulsión</li> <li>• Si AHP recomienda una expulsión, el estudiante será referido a la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford.</li> </ul>	
<b>Armas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pistolas (todos los niveles educativos)</li> <li>• Agitar una navaja (todos los niveles educativos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expulsión obligatoria por no menos que un año de calendario con una referencia de colocación en la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navajas u otros objetos peligrosos, incluyendo facsímiles (grados 6-12)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión y referencia al AHP basado en el código de disciplina</li> <li>• Los padres serán contactados</li> <li>• El Departamento de Policía de Corcoran será contactado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia al AHP para una posible expulsión y referencia a la Escuela Comunitaria de Misión de Día o a la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford. El transporte será responsabilidad de los padres.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navajas u otros objetos peligrosos, incluyendo facsímiles (grados K-5)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión basado en el código de disciplina</li> <li>• Los padres serán contactados</li> <li>• El Departamento de Policía de Corcoran será contactado</li> <li>• El director escribirá una carta al Superintendente explicando el porque el estudiante no será referido para una posible expulsión (ej. el estudiante <u>no</u> agitó la navaja)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia al AHP para una posible expulsión y una referencia a una escuela semiautónoma preferida por los padres. El transporte es la responsabilidad de los padres.</li> </ul>

\*JM = John Muir, HS = Preparatoria, KL = Centro Educativo de Kings Lake

Ofensa	Primera Vez	2 o Más Veces
<b>Robo/Vandalismo</b>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos Grados K-5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión a la discreción del administrador escolar</li> <li>• El estudiante hace indemnización</li> <li>• Contacto con el Departamento de Policía de Corcoran a la discreción del administrador escolar</li> </ul>	Segunda ofensa – <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia a AHP dependiendo en la severidad del asunto</li> </ul> Tercera Ofensa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia al AHP para una posible expulsión y referencia a una escuela semiautónoma preferida por los padres. El transporte es la responsabilidad de los padres.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos Grados 6-12</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión basado en el código de disciplina</li> <li>• El estudiante hace indemnización</li> <li>• El Departamento de Policía de Corcoran será contactado</li> <li>• Los padres son contactados</li> </ul>	Segunda ofensa – <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de 5 días basado en la severidad, también puede ser recomendado al AHP para una posible expulsión</li> </ul> Tercera Ofensa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia automática al AHP para una expulsión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robos/Vandalismo Grados K-12 con un robo o vandalismo valorizado más de \$500</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión cual puede incluir una recomendación al AHP para una expulsión si el robo o vandalismo es más de \$500 y/o el acto presenta una amenaza o peligro al estudiante o los demás.</li> <li>• Si es recomendado(a) para una expulsión, será colocado en la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford para el 7-12 o una escuela semiautónoma preferida por los padres para los grados K-6.</li> <li>• El estudiante hace indemnización</li> </ul>	
<b>Acoso Sexual</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acoso Sexual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expulsión según el código disciplinario de la escuela (basado en la severidad – cual puede incluir una recomendación al AHP para una expulsión)</li> <li>• Si es recomendado(a) para una expulsión, será colocado(a) en la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford</li> <li>• El Departamento de Policía de Corcoran será contactado según el código disciplinario de la escuela</li> <li>• Los padres serán contactados</li> </ul>	Segunda ofensa – <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grados K-5, suspensión según el código disciplinario de la escuela</li> <li>• Grados 6-12, dependiendo en la severidad, puede incluir una recomendación al AHP para una posible expulsión y colocación en la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford</li> </ul> Tercera Ofensa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia automática para una expulsión</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agresión Sexual o Lesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expulsión según el código disciplinario de la escuela (basado en la severidad – cual puede incluir una recomendación al AHP para una expulsión)</li> <li>• Si es recomendado(a) para una expulsión, será colocado(a) en la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford o una escuela semiautónoma preferida por los padres.</li> <li>• El Departamento de Policía de Corcoran será contactado según el código disciplinario de la escuela.</li> <li>• Los padres serán contactados</li> </ul>	Segunda ofensa – <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grados K-5, suspensión según el código disciplinario de la escuela</li> <li>• Grados 6-12, dependiendo en la severidad, puede incluir una referencia al AHP para una posible expulsión y colocación en la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford o una escuela semiautónoma preferida por los padres.</li> </ul> Tercera Ofensa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia automática para una expulsión</li> </ul>
Ofensa	Primera vez	2 o mas veces
Amenazas/Intimidación/Hostigarán		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenazas/Intimidación / Acoso Cibernético/Hostigarían (También incluye el comportamiento motivado por odio, novatada, intimidación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión conforme al código disciplinario de la escuela (basado en le severidad - cual <u>puede</u> incluir una recomendación al AHP para una expulsión)</li> <li>• Si es recomendado(a) para una expulsión, colocación en la Escuela Comunitaria de Misión de Día o la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford</li> <li>• El Departamento de Policía de Corcoran será contactado según el código disciplinario de la escuela.</li> <li>• Los padres serán contactados</li> </ul>	<p>2ª Ofensa –</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grados K-5, suspensión conforme al código disciplinario</li> <li>• Grados 6-12, dependiendo en la severidad, puede incluir una referencia a AHP para una posible expulsión y colocación en la Escuela Comunitaria de Misión de Día o a la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford</li> </ul> <p>3ra Ofensa –</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendación de expulsión automática.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenazas al personal verificadas e investigadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será referido(a) a AHP para una posible expulsión. La severidad de la amenaza debe ser detallada con todas las amenazas “terroristas” (según se define por el Código Ed.) que son investigadas con respecto a la severidad de la amenaza y la capacidad del estudiante para llevar a cabo la amenaza.</li> </ul>	

**Tabaco**

**Alcohol**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posesión de alcohol</li> <li>• “Bajo la influencia” del alcohol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de 5 días</li> <li>• Las escuelas siguen el código de disciplina para las consecuencias de la primera ofensa.</li> <li>• El Departamento de Policía de Corcoran es contactado</li> <li>• Los padres son contactados</li> <li>• El estudiante es colocado en un contrato de comportamiento con: finalización del Contrato para Abuso de Alcohol de Kings View,” comportamiento, asistencia y calificaciones.</li> <li>• El contrato también incluirá 45 días de enseñanza sin participar en los eventos extracurriculares incluyendo graduación/ceremonias de promoción.</li> <li>• Los estudiantes no pueden participar en los eventos patrocinados por la escuela, incluyendo deportes (<u>no</u> pueden asistir o participar en las prácticas)</li> <li>• Posesión de o “bajo la influencia” del alcohol sigue los procedimientos de la primera ofensa de “alcohol” a menos que:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Otros medios de corrección no sean posibles o han fallado de manera repetitiva para conseguir una conducta apropiada (el estudiante ha tenido una historia de problemas disciplinarios significativos ninguno que pueda necesariamente tener que ver con posesión o uso de alcohol).</li> <li>2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo a la seguridad física del alumno o los demás.</li> </ol> </li> </ul> <p>Si en la opinión de la administración la ofensa reúne el umbral de las pruebas mencionadas arriba, el estudiante será recomendado al Panel de Audiencia Administrativo para una posible expulsión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia automática para una expulsión</li> <li>• Plan de Rehabilitación cual incluye un contrato para consejería de abuso de alcohol, calificaciones, asistencia y comportamiento.</li> <li>• El estudiante no puede estar presente en cualquiera de las escuelas (aparte de KL).</li> <li>• No puede participar en cualquiera de las actividades patrocinadas por la escuela.</li> </ul>
---	---	---

<b>Drogas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posesión de drogas</li> <li>• “Bajo la influencia” de drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posesión de o “bajo la influencia” del alcohol sigue los procedimientos de la primera ofensa de “alcohol” en contraste con la consejería para abuso de sustancias a menos que:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1)Otros medios de corrección no sean posibles o han fallado de manera repetitiva para conseguir una conducta apropiada (el estudiante ha tenido una historia de problemas disciplinarios significativos ninguno que pueda necesariamente tener que ver con posesión o uso de drogas).</li> <li>2)Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo a la seguridad física del alumno o los demás.</li> </ol>               Si en la opinión de la administración la ofensa reúne el umbral de las pruebas mencionadas arriba, el estudiante será recomendado al Panel de Audiencia Administrativo para una posible expulsión.             </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencia automática para una expulsión – lo mismo que la segunda ofensa del alcohol con un contrato para la consejería de abuso de sustancias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posesión para vender</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expulsión obligatoria por 12 meses de calendario</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posesión de parafernalia de drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de 1 a 5 días y notificación a la agencia policial apropiada, y colocado(a) en contrato. Puede ser recomendado a asistir a un programa de consejería por abuso de sustancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de 3 a 5 días, posible recomendación a expulsión debido a la severidad de la ofensa, y notificación a la agencia policial apropiada.</li> </ul>
<b>Comportamiento Desafiante</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total de 17 días de suspensión fuera de la escuela = posible colocación en el Estudio Independiente de la Academia de Corcoran</li> <li>• Total de 20 días de suspensión fuera de la escuela = recomendación para una expulsión</li> <li>• Grados K-5 serán disciplinados siguiendo el código de comportamiento de la escuela</li> <li>• Grados 9-12 serán disciplinados siguiendo el código de comportamiento de la escuela</li> </ul>		

★ La junta directiva reserva el derecho de seguir una recomendación por el Superintendente a expulsar a un estudiante basado en:

1. Código Educacional 48915 (b1) o (e1): Otros medios de corrección no son disponibles o han fallado respectivamente en ocasionar una conducta apropiada; y/o
2. Código Educacional 48915 (b2) o (e2): Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo a la seguridad física del alumno u otros.

Cuando un estudiante del duodécimo año es expulsado, el estudiante del duodécimo pierde el privilegio de “caminar la línea” durante la graduación con sus compañeros del duodécimo año. Esto incluye a cualquier estudiante del duodécimo año quien está en estado de “expulsión suspendida” para cualquier ofensa. El distrito debe otorgar un diploma a cualquier estudiante quien haiga completado los requisitos; sin embargo, el “caminar la línea” es un privilegio – no un derecho.

Si algún estudiante colocado en el Estudio Independiente de la Academia de Corcoran en una expulsión suspendida viola su contrato de comportamiento, el estudiante será automáticamente colocado(a) en la Escuela Comunitaria de Kings en Hanford para los grados 7-12. Los estudiantes en los grados K-6 serán colocados en una escuela semiautónoma escogida por los padres. Los estudiantes en expulsiones suspendidas colocados en sus escuelas originales pueden ser colocados en el Estudio Independiente de la Academia de Corcoran, Escuela Comunitaria de Misión de Día, Escuela Comunitaria de Kings o una escuela semiautónoma si violan su contrato de comportamiento. El transporte camino a y de la Escuela Comunitaria de Kings o un escuela semiautónoma es la responsabilidad de los padres. No hay alguna apelación al Superintendente o Mesa Gobernante.

Finalmente, todos los estudiantes, en estado de expulsión o expulsión suspendida, serán colocados en un contrato para el comportamiento, calificaciones y asistencia.

## Póliza de Acoso Sexual / Intimidación

El Distrito Escolar Unificado de Corcoran mantiene una póliza estricta que prohíbe el hostigamiento de los estudiantes debido a sexo, raza, color, origen nacional, origen étnico, religión, orientación sexual, edad, discapacidad mental o física o cualquier otra base protegida por leyes federales, estatales o locales, Ordenanza o regulación. Todo este tipo de acoso es ilegal. El Acoso Sexual es una forma de discriminación sexual bajo el Título IX de la Enmienda de Educación de 1972 y está prohibido por la ley federal y estatal. Independientemente de la ley, el personal de la Escuela Intermedia John Muir cree que todo el hostigamiento es ofensivo. La violación de esta póliza resultará en acción disciplinaria, posiblemente suspensión o expulsión, o arresto dependiendo de la naturaleza y seriedad de la violación. El acoso ilícito por razón de sexo, raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, orientación sexual, edad, discapacidad mental o física o cualquier otra condición protegida incluye:

- Conducta verbal como comentarios despectivos, insultos, coqueteos / proposiciones no deseados, comentarios del cuerpo gráfico, bromas / pláticas sexuales, avances sexuales no deseados, invitaciones o comentarios de cualquier sexo.
- Conducta visual como carteles peyorativos, fotografía, artículos de ropa, dibujos animados, dibujos o gestos.
- Conducta física como asalto, toques no deseados, bloqueo de movimientos normales, o interferir con el rendimiento o progreso académico.
- Represalias por haber denunciado o amenazado con denunciar el acoso.

Hay maneras verbales, físicas, visuales y múltiples maneras para acosar sexualmente o intimidar a alguien. No se tolerarán estos tipos de comportamiento destructivo. La administración reserva el derecho a repetir o pasarse a cualquier paso de esta póliza dependiendo en la severidad del acto, con la intención de educar y crear un ámbito educacional seguro para todos nuestros estudiantes. **A los estudiantes pueden ser puestos en un contrato en cualquier momento por ser involucrado en este tipo de comportamiento.**

1. El primer incidente de acoso sexual/ intimidación resultará en un aviso y una explicación de parte del personal administrativo acerca de la severidad de éste problema. Contacto a los padres también se llevará a cabo y el incidente permanecerá en el contrato de comportamiento del estudiante.
2. El segundo incidente resultará en intervención policiaca y suspensión de la escuela hasta cinco días y el incidente permanecerá en el contrato de comportamiento del estudiante.
3. El tercer incidente resultará en acción policiaca, suspensión inmediata de la escuela por cinco días. El incidente permanecerá en el contrato de comportamiento del estudiante y una posible recomendación para expulsión.

## Póliza de Comportamiento Relacionado a Pandillas/Peleas

No se van a tolerar peleas y comportamiento relacionado a las pandillas. Los estudiantes serán colocados en un contrato de peleas o pandillas (página 46) por estas violaciones. Los estudiantes serán suspendidos por tomar parte en una pelea o comportarse de manera relacionada a pandillas. Los estudiantes pueden ser expulsados por cualquiera de estas ofensas. Pueden ser expulsados en la primera ofensa dependiendo en la severidad del incidente.

**A los estudiantes pueden ser puestos en un contrato en cualquier momento por ser involucrado en este tipo de comportamiento.**

1. El pelear resultara en cinco días de suspensión para todos los estudiantes involucrados.
2. Los incidentes relacionados a pandillas resultaran en días variados de suspensión debido a la severidad del acto.
3. Las peleas relacionadas a las pandillas resultarán en una recomendación de expulsión.

